

Informe de situación de la adecuación a la Normativa de Protección de Datos (RGPD y LOPDyGdd)

08/09/2020

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR



INFORME SITUACIÓN INICIAL

INFORME ESTADO INICIAL ENTIDADES



Descargar PDF



Indice:

- 00-Datos de la Entidad.
- 01- Introducción.
- 02- Auditorías Internas y Externas.
- 03- Edificios de la Entidad.
- 04- Organigrama de la Entidad.
- 05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC.
- 06- Usuarios a dar de Baja de la RPC.
- 07- Usuarios de la Red de la Entidad.
- 08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones y Equipos Informaticos.
- 09- Información Videovigilancia.
- 10- Tratamientos de datos en papel.
- 11- Datos del DPD.
- 12- Registro de Actividades de Tratamiento.
- 13- Registro de Encargos de Tratamiento.
- 14- Contratos de Encargos de Tratamiento.
- 15- Publicación de actos en anuncios conforme disposición adicional septima de la LOPDyGdd.
- 16- Política WEB.
- 17- Formularios.
- 18- Carteles de Información.
- 19- Servicios publicados en la WEB.
- 20- Ejercicio de Derechos.
- 21- Normas.
- 22- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad.
- 23- Formación y concienciación.
- 24- Encuestas de cumplimiento normativo.
- 25- Conclusiones y recomendaciones.

00-Datos de la Entidad:

- ENTIDAD:
4102 - AYUNTAMIENTO DE VÍCAR - P0410200J
- DOMICILIO.:
AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 1331 - VÍCAR (04738) ALMERIA
- EMAIL/TELEFONO:
secretaria@vicar.es - 950.55.30.69
- NUM.HABITANTES:
25149
- PERSONA CONTACTO:
Rafael José Molleda Fernández (SECRETARIO) / Antonio Jesús López Cid
Email:rmolleda@vicar.es/ informatica@vicar.es - Telefono:950553637; 678832762
- ¿DIPUTACION DPD?:
La Diputación de Almeria ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD
- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:
Fecha de Registro:13/06/2018 Num.Registro:2018-39236
- DATOS DEL DPD:
Comité de Seguridad e Información de Diputación de Almeria - P0400000F
- DATOS CONTACTO DPD:
Email: dpd@dipalme.org -Telefono: 950211775
- INSCRIPCION EN CTyPD DE ANDALUCIA:
Fecha Alta:: 2018-10-22 -Fecha Baja:: null
- APOYO EXTERNO:
SE DISPONE DE APOYO EXTERNO
B04827697 - GM ASESORES SL (Lote 2)

01- Introducción:

La protección de datos es una disciplina jurídica de reciente creación, que tiene por objeto proteger la intimidad y demás derechos fundamentales de las personas físicas frente al riesgo que para ellos supone la recopilación y el uso indiscriminado de sus datos personales, entendiéndose como tales, a toda aquella información que forma parte de su esfera privada y que puede ser utilizada para evaluar determinados aspectos de su personalidad.

A efectos de proteger dicho derecho fundamental se crea, desde la esfera europea, una normativa que tiene como objetivo unificar criterios de creación e interpretación de normas internas creadas por los Estados Miembros, dando lugar a la incorporación inmediata de dicha normativa en los ordenamientos jurídicos nacionales. Se crea, por tanto, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD).

Algunos puntos del RGPD se remiten a la adopción de medidas internas por parte de los Estados Miembros en algunos aspectos, por lo que se crea en España la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD).

En un momento inicial, es necesario reflejar el punto de partida a fin de cumplir con lo establecido en normativa vigente en materia de protección de datos. A lo largo del presente documento, se detallará la situación inicial del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR, tras la realización de una serie de actuaciones y análisis del grado de cumplimiento, tanto en el ámbito legal como en el de seguridad de la información.

Asimismo, se planteará un plan ejecutivo inicial tendente a la consecución del objetivo final, que no es otro que el de implantación de un sistema de gestión de protección de datos continua en las Entidades Locales, cuyas acciones se resumen a continuación:

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- - Registro de actividades de tratamiento.
- - Nuevos procedimientos.
- - Revisión de los actuales.
- - Formación y concienciación.
- - Responsable de Protección de datos o DPD.

ASPECTOS TÉCNICOS

- - Análisis de Riesgos
- - Medidas de seguridad

Si procede:

- - Evaluaciones de Impacto
- - Notificación de brechas de seguridad.

ASPECTOS JURÍDICOS

- - Análisis de bases jurídicas de los tratamientos a realizar.
- - Elaboración de consentimientos.
- - Cláusulas informativas.
- - Contratos de encargados de tratamiento.

02- Auditorías Internas y Externas:

- El Artículo 39 del RGPD-UE establece entre las funciones del Delegado de Protección de Datos, en su punto 1.b) supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.

- Para cumplir con esta obligación se realizaran Auditorias y Actuaciones, externas y internas para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y LODDGD. Por lo que se relacionan las Auditorias y Actuaciones que se han realizado o estan realizando para AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.

1.- Auditorias anteriores a abril 2018 (anterior LOPD).

- - [Documentos de Adecuacion a la LOPD del Ayuntamiento de Vicar](#)

2.- Auditorias posteriores a abril de 2018 (nuevo RGPD y LOPGD).

- - [Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPGD 2018 para EE.LL. por empresa GM \(Num.Actuaciones:1 Fecha Inicio = 01/06/2020 Fecha Final = 31/05/2024 Estado = En Ejecución\)](#)

3.- Otras actuaciones para Cumplir con nuevo RGPD y LOPGD.

03- Edificios de la Entidad:

- SEDE DE LA ENTIDAD:
AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 1331 - VÍCAR (04738) ALMERIA
- OTROS EDIFICIOS:



Orden

Denominación Edificio

Domicilio, CPostal, Localidad, Teléfono

1

Edificio Administrativo Puebla de VÍCAR

Bulevar Ciudad de VÍCAR, 1331

950553637

2

Centro Social "Los Colonos"

C/del Agua, 12 Puebla de VÍCAR

950 55 30 69 ext.850

3

Casa de la Juventud y el Deporte

C/ Escritor Fernando Cano Gea, 56

Venta Gutierrez

950 55 30 69 ext. 2 y ext. 3

4

Centro Social Cabañuelas/CMIM

Plaza Cervantes, 1 Las Cabañuelas

5

Parque Infantil de Tráfico

Calle Aguamarina, 4, La Gangosa

6

Centro Social de La Gangosa

C/ San Esteban nº 15, VÍCAR

7

Oficina Municipal La Envía

Av. de la Envía, 33D, 04727 La Envía, 950 55 95 54

8

Oficina Municipal Llanos de VÍCAR

C/ Mar Negro, 12

9

Biblioteca Cabañuelas

Dirección: Plaza Cervantes, nº 2, 04738 Las Cabañuelas (VÍCAR)

Teléfono: 950 55 44 93

10

Biblioteca Puebla de VÍCAR

Dirección: C/ Acequias nº 2, Centro Social Antonio Machado, 1ª Planta, 04738 Puebla de VÍCAR (VÍCAR)

Teléfono: 635 07 73 89

11

Biblioteca Barrio Archilla

Dirección: C/ Amarras nº 2, Centro Social, 04738 Barrio Archilla-Cañada Sebastiana (VÍCAR)

Teléfono: 691 44 39 28

12

Biblioteca La Gangosa

Dirección: C/ San Esteban nº 15, 04738 La Gangosa (VÍCAR)

Teléfono: 635 07 71 50

13

Biblioteca Llanos de VÍCAR

Dirección: C/ Mar Rojo, nº 12, 04738 Llanos de VÍCAR

Teléfono: 635 07 68 95

04- Organigrama de la Entidad:

- AYUNTAMIENTO DE VICAR - . . .
- -AREA DE SECRETARIA - secretaria@vicar.es - 950.55.36.37
- --ESTADISTICA-PADRON DE HABITANTES - padron@vicar.es - 950.55.36.37



INFORME SITUACIÓN INICIAL

- -REGISTRO E INFORMACION - . . .
- --PATRIMONIO - . . .
- --ARCHIVO - . . .
- -AREA DE ADMINISTRACION GENERAL - admgral@vicar.es - .
- --CONTRATACION-COMPRAS - contratacion@vicar.es - .
- --DEPARTAMENTO DE INFORMATICA - informatica@vicar.es - 950553637
- --PERSONAL - personal@vicar.es - 950.55.36.37
- -AREA DE INTERVENCION - intervencion@vicar.es - .
- --COMPENSACIONES - . . .
- -AREA DE TESORERIA - tesoreria@vicar.es - .
- -TABLON DE ANUNCIOS - secretaria@vicar.es - .
- -PLENO - . . .
- -JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - . . .
- -AREA DE HACIENDA - . . .
- -GESTION TRIBUTARIA - . . .
- --SANCIONES - . . .
- --DAÑOS AL PATRIMONIO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL - . . .
- --AGUA, LICENCIAS DE VADOS Y VEHICULOS - . . .
- -GESTION CATASTRAL - . . .
- --CEMENTERIO, MERCADO ABASTOS, AUTOTAXIS, BODAS CIVILES,... - . . .
- -AREA DE URBANISMO - urbanismo@vicar.es - .
- --URBANISMO-EDIFICACION, OBRAS Y DISCIPLINA - urbanismo@vicar.es - .
- --URBANISMO-PLANEAMIENTO - urbanismo@vicar.es - .
- --URBANISMO-VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS - urbanismo@vicar.es - .
- --LICENCIAS Y ACTIVIDADES - . . .
- --URBANISMO-TERRITORIO - . . .
- -AREA DE DEPORTES - deportes@vicar.es - .
- -AREA DE JUVENTUD - juventud@vicar.es - .
- -AREA DE CULTURA - cultura@vicar.es - .
- BIBLIOTECAS - biblioteca@vicar.es - 950553637
- -AREA DE EDUCACION - educacion@vicar.es - .
- -AREA DE AGRICULTURA, MEDIO AMB. Y ESP. PUB. - agricultura@vicar.es - .
- -AREA DE SALUD - . . .
- --OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR - consumo@vicar.es - .
- -AREA DE MUJER - mujer@vicar.es - .
- --CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACION A LA MUJER - mujer@vicar.es - .
- -JEFATURA POLICIA LOCAL - policia@vicar.es - .
- -AREA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y FAMIL - . . .
- -SERVICIOS SOCIALES-COMUNITARIOS - . . .
- -SERVICIOS SOCIALES-ETF - . . .
- -SERVICIOS SOCIALES-SAMI - . . .
- -SERVICIOS SOCIALES-DEPENDENCIA - . . .
- -SERVICIOS SOCIALES-UED - serviciosociales@vicar.es - 950553637
- --SERVICIOS SOCIALES-UTS 1 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-UTS 2 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-SCORE1 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-SCORE2 - . . .
- -AREA DE SERVICIOS URBANOS Y MANTENIMIENTO - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-UTS 3 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-UTS 4 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-SCORE3 - . . .
- --SERVICIOS SOCIALES-SCORE4 - . . .
- -ALCALDIA, PRESIDENCIA Y PROTOCOLO - alcaldia@vicar.es - .
- --PRENSA Y COMUNICACION - prensa@vicar.es - .
- --INFANCIA Y ADOLESCENCIA - . . .
- --CONCEJALIA DE ECONOMIA - . . .
- --CONCEJALIA DE COMUNICACION - . . .
- --CONCEJALIA DE URBANISMO - . . .
- --CONCEJALIA DE DEPORTES - . . .
- --CONCEJALIA DE JUVENTUD - . . .



- --CONCEJALIA DE CULTURA - . . .
- --CONCEJALIA DE EDUCACION E INFANCIA - . . .
- --CONCEJALIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES - . . .
- --CONCEJALIA DE SALUD - . . .
- --CONCEJALIA DE IGUALDAD - . . .
- --CONCEJALIA DE SEGURIDAD, PROTECCION CIVIL Y MOVILIDAD - . . .
- --CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES - . . .
- --CONCEJALIA DE SERVICIOS URBANOS PUBLICOS - . . .
- --CONCEJALIA DE FESTEJOS - . . .
- --CONCEJALIA DE PERSONAL Y EMPLEO - . . .
- ---COMITE DE EMPRESA - . . .
- ---JUNTA DE PERSONAL - . . .
- --CONCEJALIA DE REGIMEN INTERNO - . . .
- --CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE - . . .
- --CONCEJALIA DE PARTICIPACION - . . .

05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC:

Los usuarios son personas físicas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado.

Lista los usuarios de la Entidad dados de alta en la RPC:

- al102alc - Ayuntamiento de Vicar-Alcaldia
- al102sec - Ayuntamiento de Vicar-Secretaria
- al102inf - Ayuntamiento de Vicar-Informatica
- al102aso - Ayuntamiento de Vicar-Asuntos Sociales
- al102pre - Ayuntamiento de Vicar-Prensa
- al102dep - Ayuntamiento de Vicar-Deportes
- al102agr - Ayuntamiento de Vicar-Agricultura
- al102cul - Ayuntamiento de Vicar-Cultura
- al102muj - Ayuntamiento de Vicar-Mujer
- al102juv - Ayuntamiento de Vicar-Juventud
- al102pol - Ayuntamiento de Vicar-Policia Local
- alopezci - Antonio Jesus Lopez Cid
- emorenor - Esther Moreno Romero
- imoyamar - Isabel Moya Martinez
- rmolleda - Rafael Jose Molleda Fernandez
- jescuder - Juan Escudero Martinez
- lmfernan - Luz Maria Fernandez Manzano
- jporcelp - Jose Porcel Praena
- jramosmo - Jose Antonio Ramos Moya
- schevali - Sandra Chevalier Charrier
- abonache - Antonia Bonachera Garcia
- cramirez - Carmen Reyes Ramirez Vallano
- jorellan - Juan Orellana Moreno
- fgranado - Francisco Granados Torres
- fperezlo - Francisco Perez Lopez
- apenafer - Antonia Peña Fernandez
- cgomezca - Carmen Gomez Campillo
- egarcia - Eduardo Garcia Rodriguez
- tgonzale - Teresa Gonzalez Castellano
- raruizri - Raquel Ruiz Rivas
- mmartinp - Montserrat Martinez Pastor
- mlopezma - Monica Lopez Martin
- acedenor - Antonio Cedeño Ruiz
- mmmartia - Maria del Mar Martinez Aparicio
- manteque - Montserrat Antequera Maldonado



INFORME SITUACIÓN INICIAL

- mhidalgo - Maria Dolores Hidalgo Fernandez
- cmartinj - Cristina Martin Jimenez
- jperezma - Jaime Perez Maldonado
- aruizpic - Adelina Ruiz Picon
- romoravi - Rosa Mora Viñolo
- aespindo - Ana Belen Espindola Serralta
- smortega - Sonia Margarita Ortega Garcia
- asancesf - Andres Sances Fernandez
- tjosezam - Tomas Jose Zamora
- vlopezbl - Virtudes Lopez Blanque
- jpadilla - Javier Jose Padilla Navarro
- abeltran - Antonio Felipe Beltran Andres
- rsancher - Rafael Antonio Sanchez Rubio
- jarchill - Juan Andres Archilla Linares
- fmoyasca - Francisco Moya Castillo
- rcalatra - Rafaela Calatrava Espinosa
- bgomezsa - Baltasar Gomez Sanchez
- Immartin - Luisa Maria Martinez Castillo
- apadilla - Antonio Jesus Padilla Martinez
- cvillega - Celia Villegas Rodriguez
- ccanogal - Cristina Isabel Cano Galdeano
- asalazar - Ana Maria Salazar Rodriguez
- chernala - Cristina Hernandez Latorre
- ldvargas - Luz Divina Vargas Vargas
- bseguras - Belen Segura Salvador
- arodribo - Ana Isabel Rodriguez Bonachera
- enoguero - Enrique Noguerol Garcia
- jlopezpe - Joaquin Manuel Lopez Perez
- al102enc - Ayuntamiento de Vicar-Encuesta Web
- al102tue - Ayuntamiento de Vicar-Tuespacio
- jmgalera - Jose Miguel Galera Alarcon
- vliduena - Vanesa Lidueña Montoya
- abarchil - Ana Belen Archilla Hidalgo
- jmsanfer - Jose Manuel Sanchez Fernandez
- cvaldivi - Carmen Maria Valdivia Ruiz
- alupialu - Angeles Lupiañez Lupiañez
- mpfernan - Maria Paz Fernandez Aguilera
- mmcrespo - Maria del Mar Crespo-Lopez Sanchez
- magutier - Miguel Angel Gutierrez Torres
- jnavarna - Jesus Navarro Navarro
- jsanchol - Jose Miguel Sanchez Olvera
- mdlgave - Maria Jesus Delgado Vera
- bsanriva - Belinda Sanchez Rivas
- gmarting - Gabriel Raul Martin Galdeano
- tlopezsa - Tesifon Lopez Sanchez
- jfmoreno - Jose Francisco Moreno Navarro
- al102omi - Ayuntamiento de Vicar-Informacion al Consumidor
- jgomezre - Jose Antonio Gomez Recca
- mflorido - Miguel Angel Florido Martinez
- asanbriz - Ana Sanchez Briz
- mcgarcru - Maria del Carmen Garcia Rueda
- cortizpu - Clementina Ortiz Puga
- rmartine - Rosendo Martinez Navarro
- jlesedua - Jose Luis Leseduarte Carretero
- jjpoveda - Juan Jose Poveda Rivera
- rrodriva - Rosario Rodriguez Vargas
- abonilla - Antonio Bonilla Rodriguez
- Inavarro - Leonor Navarro Sanchez
- mcastira - Maria Isabel Castillo Ramos
- mafernan - Miguel Angel Fernandez Hidalgo



- crivasmo - Carmelo Rivas Moreno
- jperezca - Josefa Perez Castro
- aruizmor - Antonio Ruiz Moreno
- aperezto - Angel Perez Torreblanca
- al102pro - Ayuntamiento de Vicar-Proteccion Civil
- al102per - Ayuntamiento de Vicar-Personal
- aromerar - Amalia Romera Rodriguez
- al102int - Ayuntamiento de Vicar-Intervencion
- jasenjor - Juan Manuel Asenjo del Rio
- al102san - Ayuntamiento de Vicar-Sanciones
- jamoreno - Juan Antonio Moreno Carpio
- al102pur - Ayuntamiento de Vicar-Planteamiento Urbanistico
- al102urb - Ayuntamiento de Vicar-Urbanismo
- mcantelo - Maria del Carmen Antequera Lopez
- camurcia - Carmen Murcia Ortiz
- al102hip - Ayuntamiento de Vicar-OMIC Hipotecas
- al102ted - Ayuntamiento de Vicar-Taller Empleo Documenta
- al102tea - Ayuntamiento de Vicar-Taller Empleo Auxilia
- al102plu - Ayuntamiento de Vicar-Plusvalias
- loromera - Loreto Romera Manzano
- efernand - Enriqueta Fernandez Lorenzo
- mlopezor - Manuel Lopez Ortega
- slaguila - Sergio Luis del Aguila Leroux
- gperezlo - Gema Perez Lopez
- al102via - Ayuntamiento de Vicar-Educacion Vial
- al102bib - Ayuntamiento de Vicar-Bibliotecas
- al102fin - Ayuntamiento de Vicar-Facturas Intervencion
- bmartinc - Benito Martin Castaño
- fbarrila - Francisco Manuel Barrilado Puertas
- mvargasm - Moises Vargas Martin
- al102fes - Ayuntamiento de Vicar-Concejalía de Festejos
- arubitru - Antonio Rubi Trujillo
- plopezga - Pedro Lopez Garcia
- al102jar - Ayuntamiento de Vicar-Area de Jardineria
- ffajardo - Francisco Javier Fajardo Milan
- al102tes - Ayuntamiento de Vicar-Tesoreria
- frodriru - Francisco Jose Rodriguez Ruiz
- al102fon - Ayuntamiento de Vicar-Fontaneria
- al202pit - Ayuntamiento de Vicar-Parque Infantil de Trafico
- mdllanas - Maria Dolores Llanas Torres
- al102ele - Ayuntamiento de Vicar-Electricidad
- anquiles - Antonio Quiles Fernandez
- al102emf - Ayuntamiento de Vicar-Escuela Municipal de Familia
- jgranalo - Javier Granados Lopez
- al102adm - Ayuntamiento de Vicar-Administracion General
- al102sso - Ayuntamiento de Vicar-Servicios Sociales
- acardena - Ana Cardenas Portellano
- joperega - Jose Perez Garcia
- jcabrero - Jose David Cabrera Rodriguez
- llopezru - Lorenzo Lopez Rull
- jtorrefe - Jose Antonio Torres Fernandez
- mazapata - Manuel Zapata Alvarez
- al102gmp - Ayuntamiento de Vicar-PSOE
- al102val - Ayuntamiento de Vicar-Ventanilla APP Linea Verde
- al102pad - Ayuntamiento de Vicar-Padron-Estadistica
- ajbalboa - Antonio Jose Balboa Marin
- ffernanh - Francisca Hernandez Hidalgo
- orodrigu - Oscar Rodriguez Sanchez
- iceballo - Isabel Alejandra Ceballos Martinez
- rjrudaga - Rafael Jesus Ruda Garcia



- asantivi - Alfonso Santiago Vicente
- jmmanzan - Jose Manuel Manzano Rodriguez
- smartinv - Sergio Martin Valverde
- lgonzalm - Luis Gonzalez Martinez
- melinare - Manuel Esteban Linares Castillo
- ablanque - Adoracion Blanque Perez
- jfruizga - Jose Francisco Ruiz Garrido
- maperezf - Miguel Angel Perez Flores
- ecarrico - Enrique Carricondo Perez
- isanchel - Isabel Sanchez Lopez
- fesierra - Fernando Sierra Tomas
- al102tev - Ayuntamiento de Vicar-Teatro Auditoria de Vicar
- aarchill - Alicia Archilla Valentin
- aleloper - Alejandra Lopez Fernandez
- acamposn - Alicia Campos Navas
- majustic - Maria de los Angeles Justicia Guzman
- daflores - Davinia Flores Uceda
- pgu tielo - Patricia Gutierrez Lopez
- sgomezor - Salvador Gomez Ortega
- dparramo - Diego Parra Montoya
- mimoreno - Maria Inmaculada Moreno Sanchez
- apmartin - Alejandra Pilar Martin Fornieles
- jsanchem - Josefa Sanchez Martinez
- cofernan - Constanza Fernandez Riva
- gcazorla - Gloria Araceli Cazorla Fernandez
- adelgaca - Alberto Delgado Cano
- rdomenem - Raquel Domene Martinez
- jmvargas - Jose Miguel Vargas Cespedes
- spinillo - Sergio Pinillos Manzano
- tnavarre - Trinidad Navarrete Acosta
- pesteban - Patricia Estebane Gonzalez
- vubedaro - Vanesa Ubeda Rodriguez

06- Usuarios a dar de Baja de la RPC:

Proponga los usuarios de la RPC de su Entidad que se deban dar de Baja:

ablanque

Adoracion Blanque Perez

al102enc

Ayuntamiento de Vicar-Encuesta Web

al102tea

Ayuntamiento de Vicar-Taller Empleo Auxilia

al102ted

Ayuntamiento de Vicar-Taller Empleo Documenta

al102tue

Ayuntamiento de Vicar-Tuespacio

cemartin

Cecilio Martin Jimenez

fmmaldon

Francisco Manuel Maldonado Valverde

rsancher

Rafael Antonio Sanchez Rubio

rjrudaga

Rafael Jesus Ruda Garcia

07- Usuarios de la Red de la Entidad:



INFORME SITUACIÓN INICIAL

- Usuarios con accesos a los Servidores y red de la Entidad:
Personal de administración en los distintos centros donde se llevan a cabo tratamiento de datos. No se especifica de manera concreta.
- Usuarios que gestionan las claves de Administrador:

Antonio Jesús López Cid/ Jaime Pérez Maldonado

08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Aplicaciones:

El acceso al sistema de información deberá ser controlado y limitado a los usuarios, procesos, dispositivos y otros sistemas de información, debidamente autorizados, restringiendo el acceso a las funciones permitidas.

Indeque lo proceda, dejando solo las opciones correctas::

- 1.- ¿Está la Entidad conectada a la Red Provincial de Comunicaciones de la Diputación (RPC) de Almería?
 - SI
- 2.- Se conecta a la RPC mediante:
 1. ADSL (7)
 2. Wimax (1)
 3. Metrolan-Cobrelan (1)
 4. VPN-IP (2, 3, 4, 6, 8)

- 3.- Conexión a Internet:

No todos los edificios se conectan a través de la RPC. Se pone entre paréntesis el tipo de conexión de cada edificio.

1. A través de la RPC por Diputación (1 a 8)
2. A través de la RPC por Diputación y por la Entidad
3. Directamente por la Entidad (9 a 13)

- 4.- Estructura de la Red de comunicaciones de la Entidad:

No todos los edificios se conectan a través de la RPC. Se pone entre paréntesis el tipo de conexión de cada edificio.

1. Router acceso a RPC, conectado a Red Local (2 a 8)
2. Router acceso a RPC y Cortafuegos, conectado a Red Local (1)

- 5.- Servidores instalados en la Entidad (Indique Servidor y Funcionalidad:

Servidor
Funcionalidad
Aytovicar2008
Servidor de ficheros, DNS, controlador de dominio
Al102ayt
Servidor de ficheros
Al102ayt2
Servidor de ficheros, DHCP, sial antiguo (en desuso)
Al102ayt4



Servidor de ficheros
Ssc
Servidor de ficheros
Ayto2003
Servidor de ficheros
Sscgangosa
Servidor de ficheros
Custodia
Servidor BBDD
apps
Servidor web
tomcat
Servidor aplicaciones
larchiva
Gestor documental
bbdd
Servidor BBDD (en pruebas)

- 6.- Sistemas de impresión, fotocopias y escaneo (Indique equipos y Funcionalidad:

11

- 7.- Numero de PCs y portátiles:

105 fijos y 5 portátiles

- 8.- Numero de quioscos o puntos de información.:

No hay

- 9.- Sistemas de Lectores de Huella:

No hay

- 10.- Sistemas de Información, Aplicaciones y Bases de Datos de la RPC:

- Aplicaciones comunes:
 - - TABLA COMUNES
 - - TERCEROS
- Portales WEB en la RPC:
 - - WEB CORPORATIVAS
 - - INRANET ENTIDAD
 - - SEDE VIRTUAL
 - - PERFIL CONTRATANTE
 - - PORTAL DE EMPLEADO
 - - PORTAL DE TRANSPARENCIA
- Aplicaciones de Administracion Electronica:
 - - Tramitador Oficina Virtual
 - - CVS ¿ Oficina Virtual
 - - Portafirmas
 - - Registro de Entrada y Salida y Expedientes
 - - FirmaNotifia
 - - eFacturas
 - - Registro de Licitadores
 - - Presentacion de Ofertas
- Aplicaciones Corporativas:
 - - Contabilidad SicalWin
 - - Recursos Humanos y Nominas SiGep
 - - Altas y Bajas de Vehiculos en DGT
 - - Gestión de Territorio (eSial)
 - - Padrón de Habitantes (eSail)
 - - Gestión de Policía ¿ APPOLO
 - - Gestión Protección de Datos - proDatos

INFORME SITUACIÓN INICIAL

- - Gestion de Transparencia
- Aplicaciones de Consultas de Diputacion:
 - Bienes inmuebles de naturaleza urbana
 - Bienes inmuebles de naturaleza rústica

- Datos de recaudación - PISATMUN

- Gestión Patrimonio GPA

- 11.- Aplicaciones de otra Administración (Indique Aplicacion, Funcionlaidad y Administracion):
 - Gestión Carnet Joven
 - Junta de Andalucía
 - Gestión Bibliotecas
 - Junta de Andalucía
 - Gestión Protección Civil (no sé si hay alguna aplicación para esto)

09- Información Videovigilancia:

Artículo 22 de la LOPDyGdd: Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.

Describir los sistemas de videovigilancia:

Existen sistemas de videovigilancia en:

- PARQUE CERRADO, CON VIGILANTE, PARA EVITAR ACTOS BANDÁLICOS.
- CÁMARAS EN AYUNTAMIENTO
- CONTROL DE DEPÓSITOS DE AGUA (se trata de niveles de agua).
- EN BOLICHE (almacén municipal)
- PALACIO DE DEPORTES

Se traslada la problemática sobre el almacenamiento de las imágenes, ya que son los propios dispositivos de grabación (las cámaras in situ) las que realizan las grabaciones y las almacena, debido a la imposibilidad de recibir la información de todas las cámaras en un lugar distinto. Son unas 10 cámaras las que realizan grabaciones que se almacenan en ellas mismas. Se desconoce si esto puede ser un problema futuro, en materia de protección de datos, suponiendo que se realizan actos bandálicos sobre las mismas que hagan que se eliminen los datos grabados. Se traslada la consulta al DPD.

10- Tratamientos de datos en papel (Archivos y destructoras de papel):

Artículo 2.1 de RGPD: El presente Reglamento se aplica al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.

Describa los sistemas de Archivo y destrucción de documentos de Papel:

Es necesario determinar en cada uno de los centros de trabajo cómo debe guardarse la documentación en soporte papel, ya que en centros donde tratan datos especialmente protegidos no hay sistemas de seguridad que garantice un acceso no autorizado conforme a la normativa.

En lugares como el edificio del Ayuntamiento, la documentación en papel está en los distintos despachos donde tienen llave.

Existen destructoras a disposición del personal, para la destrucción segura de documentación en papel.

11- Datos del DPD:

Artículo 37 del RGPD: El responsable y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos siempre que: a) el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público...

- ¿DIPUTACION DPD?:
La Diputación de Almería ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD
- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:
Fecha de Registro:13/06/2018 Num.Registro:2018-39236
- DATOS DEL DPD:
Comité de Seguridad e Información de Diputación de Almería - P0400000F
- DATOS CONTACTO DPD:
Email: dpd@dipalme.org -Telefono: 950211775
- INSCRIPCIÓN EN CTyPD DE ANDALUCÍA:
Fecha Alta:: 2018-10-22 -Fecha Baja:: null

12- Registro de Actividades de Tratamiento:

Artículo 30 del RGPD: Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada en dicho artículo:

Lista de Actividades de Tratamiento con 40 dadas de Alta en el Registro de Actividades del Tratamiento de la Entidad:

- GUARDERÍA INFANTIL
- SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
- ACTIVIDADES CULTURALES
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VICAR
- ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
- ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
- CEMENTERIO MUNICIPAL
- CONTRATACIÓN DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS
- DIRECTORIO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE EMPRESAS O PROFESIONALES
- GESTIÓN ACTIVIDADES DE JUVENTUD Y CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL
- GESTIÓN AVISOS DE INCIDENCIAS EN EL MUNICIPIO
- GESTIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER
- GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
- GESTIÓN DE RESERVAS DE RECURSOS POR WEB
- GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- GESTIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA DOMICILIARIA
- GESTIÓN ECONÓMICO Y CONTABLE
- GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION
- GESTIÓN Y CONTROL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
- GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
- INSCRIPCIONES EN ACTIVIDADES Y EVENTOS POR LA WEB DIPUTACIÓN
- MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN
- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
- POLICÍA LOCAL
- PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
- PROTECCIÓN CIVIL
- RECURSOS HUMANOS
- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES
- REGISTRO DE UNIONES DE HECHO

- REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA
- REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS
- SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO)
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS
- SUBVENCIONES
- TERCEROS
- URBANISMO Y GESTIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
- USUARIOS CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS
- VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS Y LUGARES PÚBLICOS

13- Registro de Encargos de Tratamiento:

Artículo 30.2 del RGPD: Cada encargado y, en su caso, el representante del encargado, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable que contenga la información que se indica en dicho artículo

Lista con 1 de Encargos de Tratamiento que la Entidad realiza por encargo de otro responsables y están dadas de Alta en el Registro de Encargos de Tratamiento de la Entidad:

- CERTIFICADOS FNMT-RCM DE PERSONAS FÍSICAS

14- Contratos de Encargos de Tratamiento:

Artículo 28 del RGPD: Cuando se vaya a realizar un tratamiento por cuenta de un responsable del tratamiento, este elegirá únicamente un encargado que ofrezca garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del presente Reglamento y garantice la protección de los derechos del interesado.

El tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

- Encargos de Tratamiento que realiza la Diputación a solicitud del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.

La Diputación de Almería realiza Servicios al AYUNTAMIENTO DE VÍCAR que están regulados en las siguientes normas Provinciales:

- - Reglamento para la prestación del servicio de Asistencia a Municipios, publicado en BOP num. 14 de 17-06-2014 ([Ver Reglamento](#))
- - Norma Provincial para la Prestación de los Servicios de Administración electrónica y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a los Entes Locales de la Provincia BOP n.48 de 12/03/2019. ([Ver Norma](#))

Lista de servicios de la RPC que la Diputación de Almería da al AYUNTAMIENTO DE VÍCAR:

- 1 - CONEXION ADSL - SERVICIO DE CONEXIÓN ADSL A LA RED PROVINCIAL
- 2 - ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS - SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE LA RED PROVINCIAL
- 3 - SERVICIO DE VPN - SERVICIO DE CONEXION VPN A LA RED PROVINCIAL
- 4 - SERVICIO BLACKBERRY - SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL SERVIDOR BES DE LA RED PROVINCIAL CON TERMINALES BLACKBERRY MOVISTAR O VODAFONE
- 5 - FIRMA ELECTRONICA ACORDADA - SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA ACORDADA, UTILIZADO LOS CERTIFICADOS NOTES, EN LAS RELACIONES ENTRE USUARIOS DE LA RED PROVINCIAL
- 6 - CARPETA CIUDADANA - SERVICIO DE CARPETA CIUDADANA EN LA RED PROVINCIAL (OFICINA VIRTUAL EN INTERNET)
- 7 - BASICOS DE TELEADMINISTRACION - SERVICIOS BÁSICOS DE TELEADMINISTRACIÓN EN LA RED PROVINCIAL E INTERNET



INFORME SITUACIÓN INICIAL

- 8 - ANTIVIRUS - SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA PROGRAMAS MALICIOSOS DE LA RED PROVINCIAL
- 9 - SERVICIO BD JURIDICAS - SERVICIO DE CONSULTA DE BASES DE DATOS JURÍDICAS
- 10 - SERVICIO SPAMINA - SERVICIO DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA RED PROVINCIAL (SPAMINA)
- 11 - GESTION Y COORDINACION DE POLICIAS - SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE LA RED PROVINCIAL
- 12 - TRABAJOS DE IMPRESIÓN - TRABAJOS DE IMPRESION EN LA IMPRENTA PROVINCIAL
- 13 - CONEXIÓN VPN-IP - SERVICIO DE CONEXIÓN VPN-IP A LA RED PROVINCIAL
- 14 - CONEXIÓN MACROLAN-COBRELAN - SERVICIO DE CONEXIÓN MACROLAN-COBRELAN A LA RPC
- 15 - IMPLANTACIÓN PROCESOS NORMALIZADOS OV - IMPLANTACIÓN DE PROCESOS TELEMÁTICOS NORMALIZADOS
- 16 - SERVICIO SMS - SERVICIO UTILIZACIÓN PLATAFORMA MENSAJERÍA SMS DE LA RED PROVINCIAL
- 17 - DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS - SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
- 18 - GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA E INTERNET STREAMING - SERVICIO DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA E INTERNET STREAMING
- 19 - ASISTENCIA PLATAFORMA INTERMEDIACION - SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS
- 20 - SERVICIO TPV - SERVICIO DE TERMINAL PUNTO DE VENTA DE LA RED PROVINCIAL (SERVICIO TPV)
- 21 - 060 EXTENDIDO - CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED PROVINCIAL DE ALMERÍA, EN MATERIA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS
- 22 - DIPAL-BOX - SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE FICHEROS PESADOS DIPAL-BOX
- 23 - REPRESENTACIÓN HABILITADA - SERVICIO DE REPRESENTACIÓN HABILITADA CON EL COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
- 24 - TRAMITACION CERTIFICADOS DE AP - TRAMITACIÓN CERTIFICADOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 25 - CONEXION WIMAX - SERVICIO DE CONEXIÓN WIMAX A LA RED PROVINCIAL

- Contratos, convenios, etc.. de encargos de Tratamiento que realiza terceros (Empresas, otras Administraciones, etc..) al AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.

Enumere los contratos, convenios, etc de encargos de tratamientos con terceros:

Línea Verde

Gestión incidencias en vía pública

15- Publicación de actos en anuncios conforme disposición adicional séptima de la LOPDyGdd:

Disposición Adicional Séptima de la LOPDyGdd: Cuando sea necesaria la publicación de un acto administrativo que contuviese datos personales del afectado, se identificará al mismo mediante su nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. Cuando la publicación se refiera a una pluralidad de afectados estas cifras aleatorias deberán alternarse.

Cuando se trate de la notificación por medio de anuncios, particularmente en los supuestos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se identificará al afectado exclusivamente mediante el número completo de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero,



pasaporte o documento equivalente.

Se dejan instrucciones de cómo llevar a cabo las comunicaciones atendiendo a los supuestos que la misma disposición incluye en la Ley Orgánica 5/2018, de 3 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales.

16- Política WEB:

Considerando 78 del RGPD: La protección de los derechos y libertades de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales exige la adopción de medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento. A fin de poder demostrar la conformidad con el presente Reglamento, el responsable del tratamiento debe adoptar políticas internas y aplicar medidas que cumplan en particular los principios de protección de datos desde el diseño y por defecto.

Artículo 24 del RGPD: Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, entre las medidas mencionadas en el apartado 1 se incluirá la aplicación, por parte del responsable del tratamiento, de las oportunas políticas de protección de datos.

- Política de Privacidad Web de la Entidad:

POLITICA DE PRIVACIDAD WEB

En la AYUNTAMIENTO DE VÍCAR trabajamos para garantizar la privacidad en el tratamiento de datos personales. Hemos actualizado nuestra Política de Privacidad para cumplir con la nueva normativa europea de protección de datos, para informar claramente de cómo realizamos los tratamientos de datos personales.

Responsable del tratamiento:

El interesado que facilite a AYUNTAMIENTO DE VÍCAR datos de carácter personal a través de este sitio WEB o por otras vías (presencialmente en oficinas de atención de registro de AYUNTAMIENTO DE VÍCAR o de otras Administraciones Públicas, correo electrónico, correo postal) queda informado de que el tratamiento de sus datos es realizado por:

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR, NIF: P0410200J y domicilio en AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 1331 (04738) VÍCAR

Telefono: 950.55.30.69 Email: secretaria@vicar.es

Así mismo le informamos que puede contar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) en la dirección de correo electrónico dpd@dipalme.org

También puede realizar su consulta sobre Protección de Datos Personales a nuestro DPD, pinchado en este enlace --> ([Consulta a DPD](#))

Registro de actividades de tratamiento:

Al objeto de ser más transparente sobre los tratamientos de datos personales que se realizan en la AYUNTAMIENTO DE VÍCAR, le informamos de las actividades de tratamiento que se realizan en ésta entidad.

Puede acceder al [Registro de Actividades de Tratamiento](#), donde se da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?
- ¿Cuál es la actividad de tratamiento?
- ¿Por qué motivo podemos tratar sus datos personales?
- ¿Para qué tratamos los datos personales?
- ¿Cómo se han obtenido los datos de carácter personal?
- ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué datos personales tratamos?
- ¿Qué tipo de personas físicas son las afectadas por este tratamiento de datos?
- ¿A quién se comunica o cede la información?
- ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
- ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para cumplir con el RGPD?
- ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos en esta actividad de tratamiento?
- ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

[VER REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO](#)

EJERCICIO DE DERECHOS

Cualquier interesado que quiera ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación



INFORME SITUACIÓN INICIAL

y/u oposición al tratamiento, podrá realizarlo según lo establecido en el Art. 16 de la Ley 39/2015 a través del procedimiento que puede consultar ([pinchando aquí](#)), presentando el formulario que puede descargar en la información del procedimiento, adjuntando su DNI, remitido a la dirección postal indicada, presencialmente en cualquier oficina de registro de la AYUNTAMIENTO DE VÍCAR o en su sede electrónica, a través del enlace del trámite electrónico descrito.

Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación a:

- Delegado de Protección de Datos de la AYUNTAMIENTO DE VÍCAR, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <http://www.vicar.es>
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, a través de su sede electrónica <https://www.ctpdandalucia.es>, o de su dirección postal.

- Comprobación de la política publicada en el apartado de Privacidad de la Web de la Entidad:

17- Formularios:

Artículo 12 del RGPD: El responsable del tratamiento tomará las medidas oportunas para facilitar al interesado toda información relativa al tratamiento de sus datos personales, así como cualquier comunicación de dichos datos relativa al tratamiento, en forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo, en particular cualquier información dirigida específicamente a un niño. La información será facilitada por escrito o por otros medios, inclusive, si procede, por medios electrónicos. Cuando lo solicite el interesado, la información podrá facilitarse verbalmente siempre que se demuestre la identidad del interesado por otros medios.

- Lista de formularios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR:

- [FORMULARIO AESA](#)
- [INSTRUCCIONES FORMULARIO AESA](#)
- [INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS](#)
- [Plano de situación SSA TM Vicar](#)
- [Formulario Solicitud Licencia Animales Potencialmente Peligrosos](#)
- [C-A- Solicitud Calificación Ambiental](#)
- [CA-DR- Declaración responsable Calificación Ambiental](#)
- [COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO CON LICENCIA DE APERTURA OTORGADA](#)
- [DR-0 DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO](#)
- [DR-1- DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJERCER UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER PERMANENTE QUE NO PRECISEN DE RESOLUCIONES PREVIAS](#)
- [DR-2- Declaración responsable de apertura de establecimiento para ejercer una actividad de carácter permanente](#)
- [LCM - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR PARA ACONDICIONAR LOCALES/NAVES NO INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2012 DE 26 DE DICIEMBRE \(B.O.E. 27/12/2012 y 28/09/2013\)](#)
- [CT- Cambio de Titularidad](#)
- [Devolución de Aavales - Fianza de Obra](#)
- [DR - Técnico autor de los trabajos](#)
- [Instancia comunicación inicio obras](#)
- [Instancia DR-OU Ocupación - Utilización Rellenable](#)
- [Instancia presentación de aavales](#)
- [Licencia de Obra Mayor](#)
- [Licencia de Obra Menor](#)
- [Licencia instalación y puesta en marcha de grúa](#)
- [Licencia urbanística de ocupación o utilización](#)
- [Modelo Instancia DR-OMN Obras SIN Proyecto](#)
- [Modelo Instancia DR-OMY Obras CON Proyecto](#)
- [Modelo Parcelaciones Urbanas y División de Fincas](#)

- Modelos Instancia UPIS Utilidad Publica
- Otra informacion sobre formularios del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR:

18- Carteles de Información:

El deber de facilitar información a los usuarios sobre el tratamiento de sus datos personales es un requisito exigido en el RGPD. Pero no solo se exige facilitar esa información general sino que dicha información debe ser detallada para que el usuario tenga un conocimiento total de quién, cómo y para qué van a utilizarse sus datos personales.

Así, la normativa de Protección de datos recoge la información por capas que debe facilitarse a los interesados.

- Modelos de Carteles Carteles e imagenes con una primera capa de informacion que posibiita atraves de enlaces acceder a informacion mas detallada sobre el tratamiento de los datos personales que realiza el/la AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.

(Descargar Cartel con QR para acceso a Politica Privacidad Web - en formato PDF)

(Descargar Cartel con QR para acceso a Politica Privacidad Web - en formato Word)

(Descargar cartel para video vigilancia)

(Descargar Cartel de que se puede estar grabando)

(Descargar Cartel para informar que no se puede grabar)

(Descargar Cartel para toma de Temperatura por Covid-19)

- Se proporcionan copias delos modelos de Carteles para cumplir con la oblicacion de informar.

19- Servicios publicados en la WEB:

Para cumplir con la exigencia de la Normativa de proteccion de datos sobre la seguridad de los tratamientos de datos personales, es necesarios normalizar y documentar los servicios y procedimientos que se realizan en la Entidad.

- Lista de servicios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR:
 - LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
 - PRESENTACION DE FACTURAS
 - SOLICITUD DE BONIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 25 AÑOS
 - SOLICITUD DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA POR DISCAPACIDAD, MINUSVALIA O MOVILIDAD REDUCIDA
 - PRESENTACION DE INFORMACIÓN-DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 - QUEJAS Y SUGERENCIAS
 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 17 y ss Ley 19/2013)
 - SOLICITUD GENERAL/PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN REGISTRO DE ENTRADA
 - VOLANTES DE EMPADRONAMIENTO
 - EJERCICIO DE DERECHOS LPD -A.R.C.O.-
 - CALIFICACION AMBIENTAL (MODELO C-A)
 - DEVOLUCION DE AVALES-FIANZAS DE OBRA
 - LICENCIA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRÚA-TORRE
 - LICENCIA DE OBRA MAYOR
 - LICENCIA DE OBRA MENOR/OCUPACION DE VIA PUBLICA/INVERNADERO

- Otra informacion sobre servicios del AYUNTAMIENTO DE VÍCAR:

20- Ejercicio de Derechos:



INFORME SITUACIÓN INICIAL

Los artículos 15 a 22 RGPD, y artículos 12 a 18 LOPDgdd, reconocen al interesado la posibilidad de ejercitar una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales.

El artículo 12.2 del RGPD, y el artículo 12 de la LOPDgdd, imponen al Responsable del Tratamiento, es decir, AYUNTAMIENTO DE VÍCAR, la obligación de facilitar al interesado el ejercicio de los derechos recogidos en el citado texto normativo.

Este ejercicio de derechos deberá hacerse efectivo de acuerdo a una serie de plazos y requisitos recogidos en el RGPD y en la LOPDgdd y en la demás normativa de protección de datos aplicable.

Para que AYUNTAMIENTO DE VÍCAR pueda cumplir con esta obligación, en este documento se incluye enlace a el procedimiento ([ver procedimiento ejercicio de derechos...](#)) a seguir con cada solicitud de ejercicio de derechos por parte de los interesados, así como los modelos de solicitud y respuesta, tanto en caso estimatorio como desestimatorio.

21- Normas:

El AYUNTAMIENTO DE VÍCAR para avanzar en implantar el cumplimiento con la Normativa de Protección de Datos Personales (RGPD y LOPDgdd) en toda la organización ha elaborado un "Manual de Normas y Procedimientos Jurídicos sobre la Protección de Datos Personales", que se ira actualizando y debe ser conocido y aplicado por toda la organización y para ello sera aprobado por el órgano competente. Puede descargarse o acceder a su información en el siguiente enlace.

[Ver mas información sobre el Manual de Normas y Procedimientos Juridicos sobre Protección de Datos Personales](#)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

22- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad:

El considerando 74 del RGPD dice, .el responsable debe estar obligado a aplicar medidas oportunas y eficaces y ha de poder demostrar la conformidad de las actividades de tratamiento con el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la eficacia de las medidas. Dichas medidas deben tener en cuenta la naturaleza, el ámbito el contexto y los fines del tratamiento así como el riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas.

Es por tanto importante identificar las amenazas y riesgos a los que está expuesta una actividad de tratamiento de datos personales, por lo que se considera fundamental disponer de una descripción detalla del mismo, su contexto y los elementos más relevantes que intervienen para poder gestionar los riesgos con el fin de minimizarlos al máximo.

El proceso de gestión de riesgos implica realizar inicialmente dos tareas: identificarlos y evaluarlos. En consecuencia, es muy importante asegurar una correcta identificación de las amenazas a los que está expuesta una actividad de tratamiento teniendo en cuenta que entre los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas se pueden diferenciar dos dimensiones: riesgos asociados a la protección de la información con el foco central en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y riesgos asociados al cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.

ANALISIS DE RIESGOS PARA AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

Tratamientos Valorados: 0

Num.Amenazas: 0

Riesgo Potencial Maximo: 0 (BAJO)

[Descargar Documento con Analisis de Riesgos en PDF](#)

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NIVEL DE IMPLANTACION PARA AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

Num. Tratamientos: 0

Trata. Valorados: 0

Num. Amenazas: 0

Riesgo Potencial Max.: 0 (BAJO)



Riesgo Actual: 0 (BAJO)

Riesgo Planificado: 0 (BAJO)

Num.Med.Segu. Planificadas: 0

% Implanta Med.: 0

[Descargar Medidas Seguridad en PDF](#)

[Descargar Documento con Plan de Accion en PDF](#)

[Ver Historico Implantacion Medias](#)

PLANES DE ACCION DE AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

23- Formación y concienciación:

Entra las obligaciones del Responsables y las funciones del DPD esta la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento de datos persoanles.

- El numero de acciones formativas realizadas por el personal de le Entidad y que constan en la BD de Formacion de Diputación de Almería son:

- 2007-A - JURLOD - LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS - Num.Cursos: 1

- 2011-A - JEPARP - APLICACION DE LA REGLAMENTACION SOBRE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL - Num.Cursos: 1

- 2018-A - 180112 - Privacidad datos personales nivel empleado publico - Num.Cursos: 3

- Otros cursos o jornadas de concienciacion en proteccion de datos personales para el personal de la Entidad:

24- Encuestas de cumplimiento normativo:

LISTA DE ENCUESTAS REALIZADAS

-2020-09-08 - AYT01_CUMPLI [NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RGPD Y LA LOPDGDD \(Auditoria Externa\)](#) N.Preguntas:93 N.No Aplica:27 N.Respuestas:66 Por.Cumple:34,97% - [Descargar Resultados en PDF](#) - [Descargar Resumen en PDF](#)

25- Conclusiones y recomendaciones:



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 13.
 VÍCAR - (04738) ALMERIA
 Telefono: 950.55.30.69
 Email: secretaria@vicar.es
 http://www.vicar.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
00-Reuniones en la Entidad												
02-Reuniones de Toma de Datos y Concienciacion en instalaciones de las EE.LL.												
01-Situación Inicial.												
01-Estudio e Informe de la situación inicial.												
02-Plan de Adecuación.												
01-Planificación del plan inicial de adecuación.												
02-Actuaciones de mejora para cumplimiento.												
03-Actuaciones Plan de Adecuación.												
00-Redactar y/o revisar política de privacidad WEB												
01-Apoyar en tramite de Nombramiento de Delegado de Protección de Datos y Apoyar en sus funciones.												
02-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Responsables												
03-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Encargado												
04-Revisar y actualizar Clausulas de información de formularios, así colaborar en la actualización de los mismos.												



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 13.
 VÍCAR - (04738) ALMERIA
 Telefono: 950.55.30.69
 Email: secretaria@vicar.es
 http://www.vicar.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actuacion												
05-Revisar y actualizar los distintos modos y medios para cumplir con el deber de informar. (Carteles, folletos,etc.)												
06-Redactar y actualizar Manual de Normas y Procedimientos jurídicos.												
07-Establecer y revisar el procedimiento de ejercicio de Derechos.												
08-Revisar contratos de encargos de tratamiento de datos personales, así como procedimientos para nuevas contrataciones.												
09-Realizar estudios y evaluaciones de impacto.												
10-Análisis de riesgos.												
11-Medidas de Seguridad a implantar, y madurez de las mismas.												
12.-Implantar procedimiento y sistema de gestión de Incidencias y Brechas de Seguridad.												
13-Revisión y redacción de Normas, Procedimientos, guías y recomendaciones.												
14-Colaborar en la Implantación del Sistema de Gestión de la Privacidad y documentación de seguridad												
04-Evaluación de la adecuación.												
01-Informe anual de la situación de adecuación												
05-Prepuestas de mejora.												



CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR

AV. BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 13.
VÍCAR - (04738) ALMERIA
Telefono: 950.55.30.69
Email: secretaria@vicar.es
http://www.vicar.es

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Actuacion												
01-Plan de Acción y/o Mejoras												